

ANUNCIO DE REGATA











La Copa de España para la Clase Internacional SNIPE se celebrará en aguas de la Bahía de Almería los días 28 al 31 de marzo de 2013 ambos inclusive, organizado por el Club de Mar de Almería y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela y de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Clase SNIPE.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por:
- 1.2. Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 2016 (RRV);
- 1.3. Las Reglas de la Clase Snipe (SCIRA) en vigor y las Reglas de Conducción de Regatas Nacionales e Internacionales de la SCIRA;
- 1.4. El Reglamento de Competiciones y el Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV en vigor;
- 1.5. Las Instrucciones de Medición (IM), que forman parte de las Instrucciones de Regata;
- 1.6. Se Aplicará el Apéndice P.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

2.1. Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador del evento de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2. La Copa de España para la Clase Internacional SNIPE es una regata no limitada y abierta a aquellas embarcaciones registradas en la SCIRA, cuyo patrón y tripulante estén al corriente de sus obligaciones con la SCIRA.
- 3.3. El título de campeón oficial de la Copa de España, en cualquier categoría, solo se otorgará al primer clasificado de las categorías establecidas con tripulación no extranjera.

4. CLASE QUE PARTICIPA. CATEGORÍAS

- 4.1. La Copa de España para la Clase Internacional SNIPE está reservado a embarcaciones de la Clase SNIPE, cuyas tripulaciones podrán participar, dentro de la misma regata, en las siguientes categorías:
 - 4.1.1. Absoluta: toda la flota completa.
 - 4.1.2. Master: patrón con más de 45 años, sumando un mínimo de 80 entre ambos.
 - 4.1.3. Femenina: ambos tripulantes serán del sexo femenino.
 - 4.1.4. Juvenil: ambos tripulantes serán competidores juveniles.
- 4.2. Para constituir una categoría es necesario que hayan *salido* un mínimo de diez (10) embarcaciones de la misma

5. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE COMPETIDORES Y ENTRENADORES

- 5.1. Inscripción de Competidores
 - 5.1.1. Las inscripciones, debidamente cumplimentadas en el impreso adjunto, deberán remitirse antes de las 2000 horas del 10 de marzo de 2013 a:

CLUB DE MAR ALMERIA - -Playa de Almadrabillas, s.n. - 04007-ALMERIA Tfno. 950230780 Fax.- 950621147 * E-mail: cma@clubdemaralmeria.es

- 5.1.2. Los derechos de inscripción por embarcación son:
 - 5.1.2.1. Con derecho de alojamiento de 180 € (140 € tripulaciones juveniles).
 - 5.1.2.2. Sin derecho de alojamiento de 100 € (80 € tripulaciones juveniles).
 - 5.1.2.3. En el caso de cancelación de una inscripción formalizada con alojamiento, después de la fecha indicada, se tendrá derecho a la devolución de la cantidad abonada descontando una penalización de 50 € si esta si esta se produce antes del día 16, y de 150 € si se produce entre el 16 y el 27.
 - 5.1.2.4. Después del comienzo del evento no se devolverán derechos de inscripción.
- 5.1.3. Los derechos de inscripción se ingresarán, **antes del 10/03/13**, en el siguiente domicilio bancario:

Beneficiario: CLUB DE MAR ALMERIA C.C.C.: 2103-5018-19-0030007688 (UNICAJA)

Indicar Concepto: C.E. SNIPE seguido del Nº de Vela o Club para grupos

-











5.1.4. Es requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de haber realizado el pago de los derechos de inscripción, debiendo de figurar claramente el número de vela del participante (o el del Club en caso de grupos).

5.2. Inscripción de Entrenadores y sus lanchas

- 5.2.1. La inscripción de entrenadores es obligatoria y deberá formalizarse en el impreso adjunto.
- 5.2.2. Los derechos de inscripción son de 90 € por persona.
- 5.2.3. Se regirá por las formalidades y requisitos del apartado 5.1, debiendo acreditar Licencia Federativa de Técnico y documento de identificación personal.
- 5.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las reservas de alojamiento y/o inscripciones que se reciban después de las fechas límites indicadas, o en el caso de no cumplir con todos los requisitos de esta regla.

5.4. Confirmación de inscripción. Registro:

- 5.4.1. El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
 - 5.4.1.1. Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las **19** horas del **28/03/2013**.
 - 5.4.1.2. El Registro no quedará perfeccionado hasta la presentación de los siguientes documentos:
 - a. Formulario de Registro debidamente cumplimentado y firmado por el patrón.
 - b. Formulario de Control de Medición firmado por el Medidor del evento.
 - c. Licencias Federativa de Deportista para el año 2013 de la tripulación.
 - d. Para regatistas extranjeros, Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 601.000,00 euros por barco.
 - e. Tarjeta de Registro SCIRA de la embarcación.
 - f. Tarjetas de Socio de la Clase.
 - g. Fotocopias del DNI o documento de identificación personal legal.
- 5.4.2. Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

5.5. Registro de Entrenadores y sus lanchas

- 5.5.1. El registro de entrenador y su lancha es obligatorio. Deberá formalizarse en la Oficina de Regata antes de las 19 horas del día 28/03/2013.
- 5.5.2. El registro no quedará perfeccionado hasta la presentación de los siguientes documentos:
 - a) Formulario de Registro debidamente cumplimentado y firmado por el patrón.
 - b) Licencias Federativa de Técnico para el año 2013.
 - c) Documento de identificación personal.
 - d) Seguro en vigor de la embarcación.
 - e) Título para el manejo de embarcaciones.

6. PROGRAMA

6.1. El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto		
Jueves, 28 de marzo	08:30	Apertura Oficina de Regata y Sala de Medición		
	09:00 - 14:00	Acreditación, Control de Medición y Registro		
	15:30 - 19:00	Acreditación, Control de Medición y Registro		
	19:30	Reunión de Participantes		
	20:30	Acto de Bienvenida		
Viernes, 29 de marzo	11:30	Pruebas		
Sábado, 30 de marzo	11:30	Pruebas		
Domingo, 31 de marzo	11:00	Pruebas. No se dará señal de Atención después de las 16 h.		
	18:00	Entrega de Trofeos		

7. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 7.1. Se navegará en Flota.
- 7.2. Hay programadas 9 pruebas, de las cuales deberán completarse dos pruebas para la validez del Campeonato.
- 7.3. Se utilizarán los recorridos propuestos por la SCIRA.













8. MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

- 8.1. El control previo de medición de velas y equipo se realizará el día 28/03/13 bajo el horario y orden que se publicará en el TOA.
- 8.2. Los participantes presentarán al control de medición, además del Certificado de Medición de la embarcación, como máximo los elementos que se relacionan: 1 casco, 1 timón, 1 orza, 1 mástil, 1 botavara, 1 tangón, 2 juegos de velas.
- 8.3. Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.
- 8.4. Se podrán efectuar controles diarios de medición.
- 8.5. La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, y midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9. PUNTUACIÓN

- 9.1. Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja de la ISAF y se modifica de tal forma que se puede penalizar a un barco por un error en el control de firmas (Modifica la Regla A5 del RRV).
- 9.2. La puntuación de cada barco será el total de las puntuaciones de las pruebas celebradas, excepto que:
 - 9.2.1. si se han celebrado 4 a 7 pruebas se excluirá su peor puntuación,
 - 9.2.2. si se han celebrado 8 a 9 pruebas se excluirán sus dos peores puntuaciones.

10. PREMIOS

- 10.1. La RFEV entregará la placa de Campeón de España al vencedor, cuya tripulación esté compuesta integramente por regatistas de nacionalidad española o residencia legal en España, en las categorías definidas y válidamente constituidas para este evento.
- 10.2. El Club de Mar entregará trofeos a los primeros clasificados de cada categoría, exclusivamente bajo las siguientes condiciones de participación y en excepción al apartado 4.2:

Participantes "salidos"	más de 2 y menos de 11	de 11 a 20	de 21 a 30	más de 30
Trofeos a	1°	1° y 2°	1°, 2° y 3°	1°, 2°, 3°, 4° y 5°

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1. Los participantes en el Campeonato de España Absoluto y Femenino para la Clase Internacional SNIPE lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
- 11.3. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:
 - "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

12. FACILIDADES A LOS PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

El Club de Mar de Almería facilitará a los competidores y entrenadores debidamente registrados:

- 12.1. Ágape en el acto de Bienvenida.
- 12.2. Alojamiento, con entrada el 28/03 y salida el 31/03 (tres noches), es imprescindible cumplir con los requisitos del apartado 5.1 del presente AR. El alojamiento oficial será en HOTELES TORRELUZ y la reserva para los participantes se gestiona desde el Club de Mar que lo comunicará al hotel si la inscripción cumple los requisitos establecidos. Se podrá hacer un seguimiento de las inscripciones y reservas en la página www.clubdemaralmeria.es
- 12.3. Plato de comida o barbacoa, que se servirá a la llegada a tierra de los competidores, los días 29 y 30.
- 12.4. Wi-fi libre en el Club.
- 12.5. Vestuarios y duchas en zona náutica. Mangueras de agua para el lavado de embarcaciones. Acceso a locales de restauración y Taberna Social del Club.
- 12.6. Obsequio.

13. OTROS

13.1. Información Adicional

Podrá ser solicitada en: Secretaría del Club de Mar de Almería Personas de Contacto: Francisco Cassinello / Matilde Quirante.

Teléfono: 950 230 780; Fax: 950 621 147; e-mail: cma@clubdemaralmería.es; Web: www.clubdemaralmeria.es

Almería, 9 de febrero de 2013 CLUB DE MAR DE ALMERIA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

Aprobado RFEV 9/02/2013



COPA DE ESPAÑA CLASE INTERNACIONAL SNIPE